



CLINICA "EL BATAN"

EXELENIA CIENTIFICA, ETICA PROFESIONAL Y SENSIBILIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL PACIENTE

Quito, 20 de Diciembre de 1.999

Señor Dr.
César del Pozo H.
Ciudad.

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Clínica El Batán del Pozo S. A. reunida en esta ciudad el 23 de Abril de 1.999, procedió a designar a usted por unanimidad Presidente por un periodo de dos años, de conformidad con lo señalado en los Estatutos vigentes.

De acuerdo al Artículo Trigésimo Quinto del mismo Estatuto, el Presidente es el Representante Legal y Judicial de la Compañía.

La Escritura Pública de constitucion simultanea de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A., se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de Septiembre de 1.987 ante el Notario Quinto del Cantón, y fué inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo No. 1441, Tomo 118, el 16 de Noviembre de 1.987.

Particular que doy fé para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Nancy Vásquez de del Pozo

Nancy Vásquez de del Pozo
Secretaria ad-hoc

Yo, Dr. César del Pozo H., acepto la designación de Presidente de la Junta Directiva efectuada por la Junta General de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A., y de Representante Legal de la Compañía.

Quito, 20 de Diciembre de 1.999

César del Pozo
Dr. César Eladio del Pozo Herdoiza
C.C. 170105719-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7924 del Registro de Nombramientos Tomo 130 Quito, a 22 DIC 1999



REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gabor Secaira
Dr. RAÚL GABOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO